Municipalidad de Hernandarias
- Intendencia Municipal-

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

CONTRATO N° 34/2022

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Ciudad de Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelsón Cano Ozuna** y el **Secretario General, Abog. Hugo Marcelo Méndez Samudio, a** los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **La CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **Firma ARIA SERVICIOS de Mario Rubén Insfrán Aquino, con RUC Nº 3684715-1**, domiciliada en **Km 15 Acaray a 900 mts de la Ruta Py 02, fracción Residencial Centro de Minga Guazú II, Alto Paraná República del Paraguay,** representada para este acto por el señor **Mario Rubén Insfrán Aquino**, con Cédula de Identidad **N° 3.684.715**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de**"CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES ESCOLARES – PLURIANUAL 2022-2023",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación para la Construcción de una Obra denominada **"CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES ESCOLARES – PLURIANUAL 2022-2023"**, para la Municipalidad de Hernandarias, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 03/2022.**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 419466.**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 03/2022 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES ESCOLARES- PLURIANUAL 2022-2023" ID 419466,** convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 3468 de fecha 7 de noviembre de 2022 y La adjudicación fue realizada por Resolución Junta Municipal Nº 205/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022.**

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde firma de contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

Ítems del llamado Construcciones y Reparaciones Varias en diferentes Instituciones Escolares- Plurianual 2022-2023 con ID: 419466						
ARIA SERVICIOS de MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO, con RUC Nº 3684715-1						
LOTE NRO: 5						
LOTE 5 - CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO 1° INFANCIA ESC. BAS. ALVAR NUÑES CABEZA DE VACA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-9974	Cartel de Obra	M2	3	643.500	1.930.500
2	72131601-9974	Replanteo	M2	71	14.850	1.054.350
3	72103303-001	Demolición de aula existente hasta los cimientos	M2	71	64.350	4.568.850

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO

CONTRATO N° 34/2022

4	72153507-002	Retiro de escombros	Unidad	1	3.465.000	3.465.000
5	72131601-013	Limpieza y preparación del sitio	M2	71	24.750	1.757.250
6	72131601-003	Excavación y carga de cimiento de P.B.C.	M3	11	331.650	3.648.150
7	72131601-004	Zapatas y pilares de Hº Aº	M3	4	2.821.500	11.286.000
8	72131601-004	Viga cumbrera y Viga de galería	M3	1,3	2.821.500	3.667.950
9	72131601-004	Encadenados inferior y superior de H°A°	M3	5	2.821.500	14.107.500
10	72131601-004	Losa de H°A° sobre puerta de acceso	M3	0,13	2.821.500	366.795
11	72131601-005	Muros de nivelación de 0.30 mts.	M2	9	143.550	1.291.950
12	72131601-005	Muros de nivelación de 0.45 mts.	M2	4	183.150	732.600
13	72131601-005	Muros de nivelación de 0.60 mts. para pilares	M2	1	217.800	217.800
14	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	M3	28,65	64.300	1.842.195
15	72131601-006	Aislación horizontal y vertical tres caras	M2	21,5	34.650	744.975
16	72131601-006	Aislación de cantero revoque hidrófugo y pintado con asfalto caliente	M2	2,5	34.650	86.625
17	72131601-005	Muros de elevación de 0.15 para revocar	M2	50	113.850	5.692.500
18	72131601-005	Muros de elevación de 0.30 para revocar interior/exterior	M2	15	143.550	2.153.250
19	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	70	173.250	12.127.500
20	72131601-005	Muros de elevación de 0.30 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	35,5	212.850	7.556.175
21	72131601-005	Muros de elevación de sardinel en canteros	Metro lineal	4	54.450	217.800
22	72152905-001	Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8 y 2Ø 10 (solo 2 hiladas)	Metro lineal	45	34.650	1.559.250
23	72131601-015	Pilares de 0.40 x 0.40 a la vista con núcleo de Hº Aº	Metro lineal	9	282.150	2.539.350
24	72131601-007	Cubiertas de chapa símil teja, panel inferior liso color blanco y con núcleo de poliuretano inyectado, espesor 40mm.Sobre aislante termohidrofugo isolant arcos y correas de perfil C 4pulgx2 mm	M2	97,5	410.850	40.057.875
25	72131601-008	Revoque de paredes interior, exterior con hidrófugo una capa	M2	168	41.580	6.985.440
26	72131601-008	Revoque de cantero con hidrófugo - exterior	M2	7,84	41.550	325.752
27	72131601-008	Revoque de capiteles de pilares en galería con hidrófugo	M2	5	41.580	207.900
28	72131601-008	Revoque de viga cumbrera, viga galería y voladizo de encadenados	M2	26	41.580	1.081.080
29	72131601-008	Revoque de nivelación y panderete encadenado inferior	M2	10,19	41.500	422.885
30	72131601-008	Revoque de molduras 1:3 (molduras de ventanas) 12 cms. de espesor	Metro lineal	45,6	34.650	1.580.040
31	72131601-008	Revoque de mochetas	Metro lineal	21,4	34.650	741.510
32	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms para pisos cerámicos	M2	62,5	37.620	2.351.250
33	72131601-009	Piso mosaico Cerámico antideslizante de 40 x 40 cms.	M2	62,5	113.850	7.115.625
34	72101607-005	Zócalo mosaico Cerámico antideslizante de 10 x 30 cms.	Metro lineal	32,5	64.350	2.091.375
35	72102602-005	Puerta Placa 0.70 x 2.10 c/ marco, contramarco y herrajes	Unidad	1	1.435.500	1.435.500
36	72102602-005	Puerta placa 0.95 x 2.10 c/marco y contramarco (inclusivo)	Unidad	1	1.435.500	1.435.500
37	72102602-005	Puertas para boxes enchapados en formica 0.60x1,2mts	Unidad	2	841.500	1.683.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Arid Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 34/2022

38	72131601-008	Alfeizar de ventanas según especificaciones técnicas	Metro lineal	12,5	34.650	433.125
39	72102602-005	Ventanas balancines de 1.50 x 1.70 mts.	M2	10,2	445.500	4.544.100
40	72102602-005	Ventanas balancines de 1.50 x 1.00 mts.	M2	6	445.500	2.673.000
41	72102602-005	Puerta metálica de 1.10 x 2.30 con marco y herrajes	Unidad	1	2.227.500	2.227.500
42	72131601-012	Pinturas de int. de paredes revocadas a la cal - Base para látex (2 manos y lijado)	M2	128	43.560	5.575.680
43	72131601-012	Pinturas de capiteles, vigas cadenas y paredes revocadas exterior al látex	M2	37,5	43.560	1.633.500
44	72131601-012	Pinturas de mampostería y pilares a la vista a la silicona	M2	70	43.560	3.049.200
45	72131601-012	Pinturas de aberturas metálicas con pintura sintética	M2	18,5	43.560	805.860
46	72131601-012	Pinturas de aberturas de madera al barniz	M2	7	43.560	304.920
47	72131601-012	Pinturas de arcos y correas al sintético color	M2	97,84	43.500	4.256.040
48	72131601-012	Pinturas de viga cumbrera y galería al látex	M2	17	43.560	740.520
49	72131601-012	Pinturas de canaleta y caños de bajada con antióxido y pintura sintética	Metro lineal	35	24.750	866.250
50	72102602-004	Colocación de Vidrios dobles de 4 mm.	M2	16,5	183.150	3.021.975
51	72101603-9999	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	Metro lineal	35	123.750	4.331.250
52	72101510-005	Registro de desagüe 30x30x40cm, con tapa tipo rejilla	Unidad	5	381.150	1.905.750
53	72131601-009	Azulejado en baño - Revestimiento	M2	22	113.850	2.504.700
54	72131601-9984	Rampa Peatonal	Unidad	1	1.089.000	1.089.000
55	72131601-9984	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	17,5	103.950	1.819.125
56	72102602-011	Pizarrón fijo de 1.20 x 3.60 mts. con marco y porta tiza	Unidad	1	1.485.000	1.485.000
57	72131601-011	Agua corriente	Unidad	1	3.465.000	3.465.000
58	72131601-011	Desagüe cloacal	Unidad	1	3.465.000	3.465.000
59	72102303-002	Cámara de Inspección, Cámara séptica y pozo	Unidad	1	8.910.000	8.910.000
60	72101510-9998	Artefactos sanitarios (con mesada)	Unidad	1	4.950.000	4.950.000
61	72131601-001	Instalación del tablero TS10 de 10 de 6 AG con barra de fase y neutro	Unidad	6	84.150	504.900
62	72131601-001	Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	Unidad	2	84.150	168.300
63	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	173.250	1.732.500
64	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	4	173.250	693.000
65	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	2	173.250	346.500
66	72131601-001	Alimentación de los circuitos de A.A	Unidad	4	173.250	693.000
67	72102201-003	Provisión y colocación de ducha	Unidad	4	133.650	534.600
68	72131601-001	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metros	25	64.350	1.608.750
69	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	366.300	1.465.200
70	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	5	247.500	1.237.500
71	72131601-001	Tablero TS de 6 AG con barras de fase y neutro	Unidad	1	247.500	247.500
72	72131601-001	Tablero TCV de 2 AG	Unidad	1	148.500	148.500
73	72102201-9997	Ventilador de techo de 56	Unidad	2	693.000	1.386.000
74	72101511-9999	Aire acondicionado 12 mil btu	Unidad	1	3.465.000	3.465.000
75	72131601-001	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	1	297.000	297.000
76	72131601-013	Limpieza final	Unidad	1	2.969.208	2.969.208
					Precio Total	**231.683.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. **231.683.000 (guaraníes doscientos treinta y un millones seiscientos ochenta y tres mil).**----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1

Municipalidad de Hernandarias
- Intendencia Municipal-

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

CONTRATO N° 34/2022

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Periodo de construcción: **90 (noventa)** días corridos, Dicho plazo se contará a partir de la fecha de recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, que deberá emitirse una vez que estén dadas las siguientes condiciones:

a) La aprobación de autoridades públicas competentes
b) La entrega por la contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en el SICP
c) La entrega de la zona de obras por la contratante al contratista.

La **RECEPCIÓN PROVISORIA** de las Obras será: **POR EL TOTAL**.
Una vez finalizados la totalidad de los trabajos contratados, el Contratista notificará por escrito simultáneamente a la Contratante y al Fiscal de Obra sobre la finalización de los mismos.

La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los 15 (quince) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria.

Por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final.

La **RECEPCIÓN DEFINITIVA** tendrá lugar en el plazo de: 90 (noventa) días contados a partir de la fecha del acta de Recepción Provisoria.

Instituciones escolares a ser ejecutadas las obras
LOTE 5 - CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO 1° INFANCIA ESC. BAS. ALVAR NUÑES CABEZA DE VACA

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Obras y Urbanismo.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES – NO APLICA

No Aplica

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – NO APLICA

no aplica

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA – NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. – NO APLICA

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. – NO APLICA

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Construcciones y Reparaciones Varias en diferentes Instituciones Escolares- Plurianual 2022-2023.
LOTE 5 - CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO 1° INFANCIA ESC. BAS. ALVAR NUÑES CABEZA DE VACA

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 2684715-4

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 34/2022

contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la **DNCP**, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Noviembre de 2022.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
ABG. HUGO MARCELO MENDEZ SAMUDIO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIA INTENDENCIA

.....
LIC. EMILIANO NELSÓN CANO OZUNA
Intendente Municipal

.....
MARIO RUBÉN INSFRÁN AQUINO
ARIA SERVICIOS
RUC N° 3684715-1

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715-1